

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:8901
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>		<b>Antiguo Cuscatlán 09 de Mayo del 2018</b>		<b>No.Orden:224/2018</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
FERROCENTRO,S.A. DE C.V.				
<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
-	-	LINEA:8901 FGR-Recursos del Fondo Especial de Dineros de Medidas Cautelares o de Extinción--ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE FORMACIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	-	-
14	Unidad	SILLA SECRETARIAL ERGÓNOMICA, CON ESPUMA ESPECIAL DE 2" PULGADA DE ALTA DENSIDAD, MARCA STEEL OFFICE, GARANTÍA DE 2 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (61101)	\$60.00	\$840.00
250	Unidad	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS, CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD ERGÓNOMICA, TAPIZ DE TELA TIPO DAMÁSCO, MARCA STEEL OFFICE, GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61101)	\$26.00	\$6,500.00
100	Unidad	MESAS DE CAPACITACIÓN PLEGABLES, CON RODOS CON FRENO, FABRICADAS CON AGLOMERADO DE MADERA FORRADA, MARCA STEEL OFFICE, GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61101)	\$125.00	\$12,500.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$19,840.00
SON: diecinueve mil ochocientos cuarenta 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES, DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS CONAB, CRÉDITO 30 DIAS, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA SECCIÓN DE ACTIVO Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP